

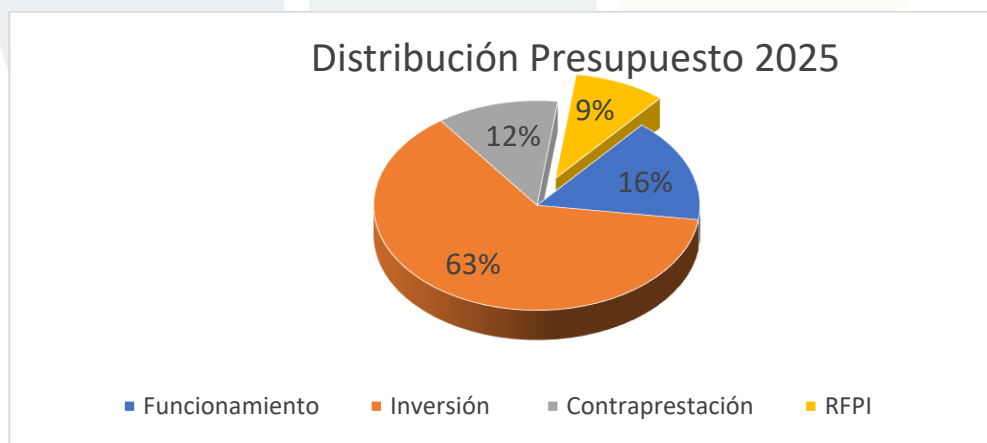
1. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO FNL 2025-A

Antes del 1º. De octubre de 2024, FENALCE presentó a consideración del órgano máximo de dirección del Fondo Nacional de Leguminosas, el Plan Anual de Inversiones y Gastos del Fondo de Fomento de Leguminosas para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el cual fue aprobado en la reunión de la Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas de noviembre de 2024. Fenalce ha implementado un estricto control a la ejecución y registró presupuestal.

Durante el primer trimestre de la vigencia de 2025, dentro de las actividades financieras y presupuestales, se rindieron los informes de ejecuciones presupuestales. Fueron presentados los Acuerdos de Gastos trimestrales, adiciones y cierre del presupuesto de la anterior vigencia, los cuales reposan en FENALCE y se tramitaron ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como lo señala la Resolución No. 532 de 2023.

De igual manera en el primer semestre del año 2025, se presentaron ante el órgano máximo de dirección del Fondo, los ajustes al presupuesto con su respectiva justificación, los cuales fueron aprobados.

PRESUPUESTO 2025:



La distribución del presupuesto da como resultado que el 63% de los recursos se destinarán a inversión de los programas y proyectos, mientras que el 16% corresponde a funcionamiento, el 12% a cuota de administración por el recaudo de cuota de fomento, y el 9 % queda como reserva para inversiones y gastos.

A continuación, se presenta un cuadro que resume el control del presupuesto del Fondo Nacional de Leguminosas para la vigencia 2025.

CONTROL PRESUPUESTAL ENERO – DICIEMBRE 2025

CONCEPTO	APROP INIC ACDO No. 08/2024	ACDO ACDO No. 02/25	ACDO ACDO No. 03/25	ACDO ACDO No. 04/25	ACDO ACDO No. 05/25	TI No. 001/25	TOTAL PPTO MODIF
INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.932.161.557	\$0	-\$207.806.471	\$0	\$0	\$0	\$2.724.355.086
Cuota de Fomento	\$2.910.161.557		-\$207.806.471		\$0		\$2.702.355.086
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$22.000.000						\$22.000.000
VIG. ANTERIORES	\$254.568.369	\$363.688.027	\$0	\$0	\$0	\$0	\$618.256.396
Recursos Cuota Vigencia Anterior							\$0
Superávit Vig. Anterior	\$254.568.369	\$363.688.027					\$618.256.396
ING. NO OPERACIONALES	\$15.274.102	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15.274.102
Ingresos Financieros	\$15.274.102						\$15.274.102
OTROS INGRESOS	\$0	\$0		\$0	\$0	\$0	\$0
Recuperaciones							\$0
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$3.202.004.028	\$363.688.027	-\$207.806.471	\$0	\$0	\$0	\$3.357.885.584
EGRESOS							
FUNCIONAMIENTO							
SERVICIOS PERSONALES	\$298.591.354	\$0	\$7.174.827	\$0	\$0	\$0	\$305.766.181
Sueldos	\$189.871.200		\$4.562.400				\$194.433.600
Vacaciones	\$13.196.048		\$317.087				\$13.513.135
Prima Legal	\$15.822.604		\$380.200				\$16.202.804
Cesantías	\$15.822.604		\$380.200				\$16.202.804
Int/Cesantías	\$1.898.712		\$45.624				\$1.944.336
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$43.704.133		\$1.050.163				\$44.754.296
Cajas de Compensación	\$8.122.690		\$195.179				\$8.317.869
ICBF SENA	\$10.153.363		\$243.974				\$10.397.337
GASTOS GENERALES	\$232.861.403	\$0	-\$174.700	\$1.817.991	\$0	\$0	\$234.504.694
Honorarios	\$23.138.800		-\$174.700	\$1.817.991			\$24.782.091
Incentivo Recaudo	\$13.200.000						\$13.200.000
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$5.000.000						\$5.000.000
Materiales y Suministros	\$21.455.000						\$21.455.000
Comunicaciones y Transporte	\$10.853.122						\$10.853.122
Publicidad y Divulgación	\$9.082.500						\$9.082.500
Capacitación	\$18.840.000						\$18.840.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$3.250.000						\$3.250.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.793.528						\$2.793.528
Comisiones y Gastos Bancarios	\$30.490.200					-\$1.333.201	\$29.156.999
Viáticos y Gastos de Viaje	\$73.972.600						\$73.972.600
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$8.880.085						\$8.880.085
Arriendos	\$3.608.580						\$3.608.580

Cuota de Auditaje Contraloría	\$4.496.988					\$1.333.201	\$5.830.189
Gastos Comisión de Fomento	\$3.800.000						\$3.800.000
Contraprestación por administración	\$436.524.234		-\$31.170.971				\$405.353.263
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$967.976.991	\$0	-\$24.170.844	\$1.817.991	\$0	\$0	\$945.624.138
GASTOS DE INVERSION	\$2.111.550.327	\$0	\$71.097.438	\$0	-\$75.000.000	\$0	\$2.107.647.765
SERVICIOS PERSONALES	\$516.198.852	\$0	-\$3.902.562	\$0	\$0	\$0	\$512.296.290
Sueldos	\$328.245.600		-\$2.481.600				\$325.764.000
Vacaciones	\$22.813.069		-\$172.471				\$22.640.598
Prima Legal	\$27.353.800		-\$206.800				\$27.147.000
Cesantías	\$27.353.800		-\$206.800				\$27.147.000
Int/Cesantías	\$3.282.456		-\$24.816				\$3.257.640
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$75.554.847		-\$571.209				\$74.983.638
Cajas de Compensación	\$14.042.347		-\$106.163				\$13.936.184
ICBF SENA	\$17.552.933		-\$132.703				\$17.420.230
GASTOS GENERALES	\$25.891.308	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$25.891.308
Viáticos y Gastos de Viaje	\$11.770.332						\$11.770.332
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$14.120.976						\$14.120.976
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.569.460.167	\$0	\$75.000.000	\$0	-\$75.000.000	\$0	\$1.569.460.167
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.167.312.795	\$0	\$75.000.000	\$0	-\$75.000.000	\$0	\$1.167.312.795
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$135.509.099						\$135.509.099
Bioeconomía en Leguminosas 2023-2024	\$21.625.200						\$21.625.200
Fomento a la siembra de frijol caupi en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$350.000.000						\$350.000.000
ExPerto: Sistema de Extensión para la Producción de Leguminosas Colombia.	\$660.178.496						\$660.178.496
Media Ha para la vida para la paz con frijol como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en N de S			\$75.000.000		-\$75.000.000		\$0
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$402.147.372	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$402.147.372
Centro de información económica y estadística en Leguminosas FNL 2025	\$137.977.356						\$137.977.356
Fortalecimiento a la Comercialización de Leguminosas	\$88.916.880						\$88.916.880
Estrategia Integral de Comunicación y Divulgación en Leguminosas	\$175.253.136		\$0				\$175.253.136
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$3.079.527.318	\$0	\$46.926.594	\$1.817.991	-\$75.000.000	\$0	\$3.053.271.903
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$122.476.710	\$363.688.027	-\$254.733.065	-\$1.817.991	\$75.000.000		\$304.613.681
TOTAL PRESUPUESTO	\$3.202.004.028	\$363.688.027	-\$207.806.471	\$0	\$0	\$0	\$3.357.885.584

El presupuesto aprobado inicialmente para el 2025 fue de \$3.202.004.028, durante el primer semestre de 2025, fue modificado cuatro veces así: Acuerdo No 2 de 2025, se aumentó en \$363.688.027 al superávit de vigencias anteriores de acuerdo con el cierre de la vigencia 2024, incrementando la reserva en el mismo monto.

En el acuerdo No 3 de 2025, Que de acuerdo con el recaudo de la cuota de fomento de leguminosas a 31 de marzo de 2025 y su ejecución de recaudo es del 70% y – \$207.806.471, esta diferencia en el recaudo se da en este primer trimestre por factor climático, en donde zonas como en el Huila específicamente en municipios como El Pital, Santamaria, La Plata y San Agustín el invierno ocasiono perdidas de cosechas y así mismo que se realizaran de manera tardía la resiembra, de la cosecha que se logró recuperar no fue de la mejor calidad ya que la lluvia hizo que se presentara frijol con humedad, manchado y hongos, de baja calidad y por ende precios muy bajos. De igual forma esta información fue reportada por el departamento económico y apoyo a la comercialización, adicional la disminución en hectáreas sembradas y las importaciones y de frijol que en mismo modo afectan el recaudo. En las visitas realizadas a los principales comercializadores presentan una disminución de compras de frijol por poca disponibilidad de frijol y están esperando la recolección de las siembras tardías. En el caso de la zona del Tolima donde la cosecha principal es en Cajamarca es de recordar la campaña de siembra 2024B es menor por temas de clima, pero se presentaron lluvias atípicas afectando el desarrollo de frijol y la época de secado con 3 meses de lluvias, castigando el frijol recolectado mareado, manchado y a su vez también algunas perdidas de cosechas, y por factor calidad precio el frijol fue destinado para autoconsumo disminuyendo así la comercialización. Se está a la expectativa debido a que el frijol de estas zonas presenta mayor demanda en el primer semestre del año, y que las que estas por salir tengan un mejor desarrollo del grano e incrementos de cosechas. Por lo que se hace necesario disminuir el recaudo de la cuota de fomento en la suma de \$207.806.471. De acuerdo con el contrato de administración firmado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FENALCE se pactó en el 15% la contraprestación por el recaudo de la cuota de fomento y de acuerdo con el considerando anterior se hace necesario reducir la contraprestación en el 15% del ajuste a los ingresos por recaudo de cuota de fomento en la suma de \$31.170.971. El incremento salarial aprobado en la reunión de noviembre de 2024 por la Comisión de Fomento de Leguminosas fue, para los salarios no vinculados al salario mínimo, equivalente a la inflación causada en la vigencia 2024, la cual, según el DANE, fue del 5.2%, y para los salarios correspondientes al salario mínimo o hasta dos salarios mínimos, se aplicó el incremento decretado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 1572 de diciembre de 2024, correspondiente al 9.54%. Dado que en el Acuerdo No. 08 de 2024, con el cual se aprobó el presupuesto de la vigencia 2025, se había estimado inicialmente un incremento del 6%, se hace necesario ajustar las partidas de servicios personales conforme a los valores reales aprobados. En consecuencia, se acreditan los siguientes valores en el rubro de servicios personales de funcionamiento: sueldos \$4.562.400, vacaciones \$317.087, prima legal de servicios \$380.200, cesantías \$380.200, intereses sobre cesantías \$45.624, seguridad social y/o fondos privados \$1.050.163, cajas de compensación \$195.179, ICBF \$146.384 y SENA \$97.590. Asimismo, se disminuyen los siguientes valores: en gastos generales – honorarios \$174.700, y en servicios personales de inversión: sueldos \$2.481.600, vacaciones \$172.471, prima legal de servicios \$206.800, cesantías \$206.800, intereses sobre cesantías \$24.816, seguridad social y/o fondos privados \$571.209, cajas de compensación \$106.163, ICBF \$79.622 y SENA \$53.081. Los recursos resultantes se trasladan a la reserva para futuras inversiones. Los productores de zonas afectadas por el conflicto en el Catatumbo Norte de Santander, poseen vocación agrícola, capacidades y conocimiento para producir y trabajar la tierra, pero no tienen claro cómo con nuevas alternativas de producción para lograr eficiencia y sostenibilidad, que les permitan producir a un menor costo para ser más competitivos,

con altos índices de calidad y cuidando de los recursos suelos y agua, es aquí donde con la transferencia de tecnología en semillas, capacitación y buenas prácticas de agrícolas promueven el desarrollo campesino, que les permita adoptar hábitos tecnológicos que den respuesta a la competitividad como el uso de semillas mejoradas y orientación técnica, para potenciar la sabiduría campesina en capital de riqueza y seguridad alimentaria para las comunidades de la región del Catatumbo. La inestabilidad general presente en la zona del Catatumbo en Norte de Santander por la ola de violencia y enfrentamientos entre grupos armados advierte a las autoridades nacionales sobre la disponibilidad de alimentos a causa del confinamiento y aislamiento de la población, sin saber la duración de esta situación. Por tanto, es urgente emprender acciones que aumenten la capacidad para producir alimentos a nivel local y garantizar la seguridad alimentaria, entendida como el acceso permanente de la población a los alimentos. El Catatumbo, una región históricamente afectada por el conflicto armado, donde la población enfrenta altos niveles de inseguridad alimentaria, con familias vulnerables que tienen dificultades para acceder a alimentos suficientes y nutritivos. La producción de frijol puede como cultivo básico en la dieta de la población, puede ser un motor para la reactivación económica de la región, generando ingresos para las familias y dinamizando la economía local, convirtiéndose en una alternativa productiva viable para las familias que buscan diversificar sus fuentes de ingresos, por lo que se hace necesarios aprobar el proyecto de transferencia de tecnología el proyecto "Media hectárea para la vida - media hectárea para la paz, con frijol como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en Norte de Santander" por la suma de \$75.000.000, con recursos provenientes de la Reserva para futuras inversiones y gastos. De acuerdo con lo expuesto anteriormente la reserva para futuras inversiones y gastos se disminuye en la suma de \$78.097.565.

En el Acuerdo No 4 de 2025 de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de fomento de leguminosas en la reunión del 28 de julio de 2025 en la elección de la auditoría interna para los fondos parafiscales y conforme a la propuesta económica de la firma escogida se hace necesario adicionar la suma de \$1.817.991, con recursos provenientes de la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos. La reserva para futuras inversiones y gastos se disminuye en la suma de \$11.817.991.

En Acuerdo No 5 de 2025 de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de fomento de leguminosas en la reunión del 30 de abril de 2025 conforme a los decretos de conmoción interior en el Catatumbo Norte de Santander se aprobó el proyecto "Media Ha para la vida para la paz con frijol como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en Norte de Santander" por la suma de \$75.000.000, estando sujeto a un concepto por parte del área jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que conforme a este concepto donde dice que es potestad de la Comisión de Fomento aprobar su ejecución, y esta comisión en la pasada reunión del mes de octubre de 2025 optó por la decisión de no ejecutar estos recursos, se hace necesario contracreditar en la suma de \$75.000.000 el proyecto de transferencia de tecnología proyecto "Media Ha para la vida para la paz con frijol como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en Norte de Santander". La reserva para futuras inversiones y gastos se aumentan en la suma de \$75.000.000.

Las modificaciones fueron aprobadas por el órgano máximo de dirección del Fondo.

Ejecución presupuestal diciembre de 2025

CONCEPTO	TOTAL PPTO	EJEC.	SALDO X EJEC.
	MODIF	dic-25	dic-25
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.724.355.086	\$2.252.068.862	\$472.286.224
Cuota de Fomento	\$2.702.355.086	\$2.182.779.272	\$519.575.814
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$22.000.000	\$69.289.590	-\$47.289.590
VIG. ANTERIORES	\$618.256.396	\$618.256.396	\$0
Superávit Vig. Anterior	\$618.256.396	\$618.256.396	\$0
ING. NO OPERACIONALES	\$15.274.102	\$28.428.019	-\$13.153.917
Ingresos Financieros	\$15.274.102	\$28.428.019	-\$13.153.917
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$3.357.885.584	\$2.898.753.277	\$459.132.307
EGRESOS			
FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	\$305.766.181	\$275.167.784	\$30.598.397
Sueldos	\$194.433.600	\$172.678.481	\$21.755.119
Vacaciones	\$13.513.135	\$10.944.910	\$2.568.225
Prima Legal	\$16.202.804	\$15.247.555	\$955.249
Cesantías	\$16.202.804	\$15.247.555	\$955.249
Int/Cesantías	\$1.944.336	\$1.884.644	\$59.692
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$44.754.296	\$42.697.396	\$2.056.900
Cajas de Compensación	\$8.317.869	\$7.319.286	\$998.583
ICBF	\$6.238.402	\$5.488.214	\$750.188
SENA	\$4.158.935	\$3.659.743	\$499.192
GASTOS GENERALES	\$234.504.694	\$179.197.444	\$55.307.250
Honorarios	\$24.782.091	\$24.782.091	\$0
Incentivo Recaudo	\$13.200.000	\$0	\$13.200.000
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000
Materiales y Suministros	\$21.455.000	\$5.222.469	\$16.232.531
Comunicaciones y Transporte	\$10.853.122	\$10.842.138	\$10.984
Publicidad y Divulgación	\$9.082.500	\$2.120.300	\$6.962.200
Capacitación	\$18.840.000	\$18.621.445	\$218.555
Mantenimiento y Reparaciones	\$3.250.000	\$1.500.000	\$1.750.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.793.528	\$2.793.528	\$0
Comisiones y Gastos Bancarios	\$29.156.999	\$25.269.700	\$3.887.299
Viáticos y Gastos de Viaje	\$73.972.600	\$73.754.929	\$217.671
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$8.880.085	\$3.537.576	\$5.342.509
Arriendos	\$3.608.580	\$3.608.580	\$0

Cuota de Auditaje Contraloría	\$5.830.189	\$5.830.189	\$0
Gastos Comisión de Fomento	\$3.800.000	\$1.314.500	\$2.485.500
Contraprestación por administración	\$405.353.263	\$327.416.889	\$77.936.374
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$945.624.138	\$781.782.117	\$163.842.021
GASTOS DE INVERSION	\$2.107.647.765	\$1.724.102.135	\$383.545.630
SERVICIOS PERSONALES	\$512.296.290	\$464.864.392	\$47.431.898
Sueldos	\$325.764.000	\$299.624.337	\$26.139.663
Vacaciones	\$22.640.598	\$15.190.265	\$7.450.333
Prima Legal	\$27.147.000	\$26.552.462	\$594.538
Cesantías	\$27.147.000	\$26.552.462	\$594.538
Int/Cesantías	\$3.257.640	\$3.030.348	\$227.292
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$74.983.638	\$64.777.018	\$10.206.620
Cajas de Compensación	\$13.936.184	\$12.949.200	\$986.984
ICBF	\$10.452.138	\$9.711.900	\$740.238
SENA	\$6.968.092	\$6.476.400	\$491.692
GASTOS GENERALES	\$25.891.308	\$22.098.567	\$3.792.741
Viáticos y Gastos de Viaje	\$11.770.332	\$11.713.291	\$57.041
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$14.120.976	\$10.385.276	\$3.735.700
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.569.460.167	\$1.237.139.176	\$332.320.991
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$1.167.312.795	\$893.081.455	\$274.231.340
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$135.509.099	\$135.505.187	\$3.912
Bioeconomía en Leguminosas 2023-2024	\$21.625.200	\$21.625.200	\$0
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$350.000.000	\$346.348.743	\$3.651.257
ExPerto: Sistema de Extensión para la Producción de Leguminosas Colombia.	\$660.178.496	\$389.602.325	\$270.576.171
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$402.147.372	\$344.057.721	\$58.089.651
Centro de información económica y estadística en Leguminosas FNL 2025	\$137.977.356	\$109.542.580	\$28.434.776
Fortalecimiento a la Comercialización de Leguminosas	\$88.916.880	\$88.534.295	\$382.585
Estrategia Integral de Comunicación y Divulgación en Leguminosas	\$175.253.136	\$145.980.846	\$29.272.290
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$3.053.271.903	\$2.505.884.253	\$547.387.650
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$304.613.681		\$304.613.681
TOTAL PRESUPUESTO	\$3.357.885.584	\$2.505.884.253	\$852.001.331

Superávit 2025

392.869.024

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL

Ingresos Presupuestales	\$2.898.753.277
Menos Superávit de Vigencias Anteriores	-\$618.256.396
Ingresos Contables	\$2.280.496.881
Egresos Presupuestales	\$2.505.884.253
Mas Depreciaciones	\$26.361.077
Menos Compra de Activos Fijos	-\$14.300.000
Egresos Contables	\$2.517.945.329
Superávit PPTTAL 2025	\$392.869.024
Cuenta 11	\$510.823.510
Cuenta 13	\$2.718.788
Cuenta 24	-\$49.944.630
Cuenta 25	-\$70.728.644
superávit Contable 2025	\$392.869.024

Ingresos: El presupuesto de ingresos del Fondo Nacional de Leguminosas la vigencia 2025 es de \$3.357.885.584, incluyendo el superávit de vigencia anteriores y se ejecutaron \$2.898.753.277, equivalentes al 86%, de estos los ingresos operacionales son los más representativos y van ejecutados en un 83%. La Cuota de fomento se ejecutó en un 81% por debajo de la esperado debido a las pérdidas de cosechas en los departamentos de Huila, Tolima y Nariño por fenómeno de la niña exceso de lluvia.

Los ingresos por intereses de mora cuota de fomento van ejecutados en un 315% debido a que en este trimestre hubo mayores morosos de lo esperado.

Los ingresos financieros van ejecutados en un 186% debido a las buenas tasas de interés la inversión en fiducia que se tiene en el fondo y a los excedentes de tesorería que son mayores por menores gastos de lo esperado.

Gastos: El presupuesto de gastos de 2025 aprobado por la Comisión Nacional Cerealista y de Leguminosas es de \$3.053.271.903, correspondientes a inversión y funcionamiento y a diciembre 31 de 2025, se ejecutaron la suma de \$2.505.827.855, equivalente al 82%, en términos generales se hizo un plan de austeridad debido a la caída del recaudo de la cuota de fomento, los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 83% con respecto a toda la vigencia de 2025, ejecución que se encuentra de lo esperado la contraprestación se ejecutó en un 81 % por la caída del recaudo, los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 76 % ejecución que se encuentra un poco por debajo de lo esperado por la administración. Los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 90 %. Los gastos en inversión se ejecutaron en un 82 %, un poco por debajo de lo esperado esta baja ejecución se explica por menores costos en seguimiento por parte de las regiones y de nivel central.

Los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 90%, así los sueldo se ejecutaron en un 89 % debido a que la mayoría de los funcionarios salieron a vacaciones desde finales de diciembre de 2024 y las dos primeras semanas de enero de 2025, eso hace que le rubro de sueldos se ejecute un poco por debajo de lo presupuestado. las vacaciones en un 81 %, cesantías e intereses a las cesantías se ejecutaron en un 94 % y 97%; La prima alcanzo una ejecución de 94 %; la seguridad

social se ejecutado en un 95% las cajas de compensación en un 88 % el ICBF y Sena va en un 88 %. la prima se ejecutó en un 88 % conforme a la legislación vigente.

Los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 76 %, un poco por debajo de lo esperado de acuerdo a la política de austeridad por la caída en los ingresos así: El rubro de honorarios 100% dentro de lo planeado; incentivo al recaudo no se ejecutó debido a que no se cumplió con la meta de recaudo; y compra de equipo de cómputo no se ejecutó debido a que este gastos se hizo con otra fuente de financiación; Materiales y suministros un 246% por debajo de lo esperado debido a menor consumos de papelería para esta vigencia; comunicaciones y transporte se ejecutó en un 100% conforme a lo planeado, publicidad y divulgación en un 26 % por debajo de lo esperado; capacitación ya se realizaron van en un 99%, mantenimiento y reparaciones la ejecución fue del 46% debido a menores costos en el mantenimiento correctivo; seguros, impuestos y gastos legales y comisiones y gastos bancarios se ejecutaron en un 100 % y 87 % respectivamente conforme a lo esperado, viáticos y gastos de viaje alcanzo una ejecución del 100 % está dentro de lo esperado; arriendo en un 100 %; la cuota de auditaje de la CGR se ejecutó en un 100 % y gastos de comisión de fomento se ejecutó en un 35 % durante este periodo debido a que no hubo delegado de leguminosas durante la mayor parte del año y a que la última reunión del año fue virtual; el rubro de aseo vigilancia y servicios públicos se ejecutó en un 40 % debido a menores costos en la telefonía celular por promoción de la empresa prestadora de servicio.

La contraprestación por administración que corresponde al 15% del valor efectivamente recaudado va ejecutado en un 81 %, un poco por debajo de lo esperado debido a la caída del recaudo explicada en los ingresos.

Los gastos de inversión se ejecutaron en general en un 82% así: Servicios personales de inversión se ejecutó en un 91 % así sueldos en un 92% debido a que varios funcionarios salieron a vacaciones desde finales de 2024 y principios de enero de 2025 por tanto los sueldos de enero se ejecutan solamente 15 días. las vacaciones 67 %, cesantías e intereses a las cesantías se ejecutaron en 98 % y 93 %; La prima se ejecutó en un 98 %; la seguridad social se ejecutado en un 86 % las cajas de compensación en un 93 % el ICBF y Sena va en un 93 %.

Los gastos generales se ejecutaron en un 85 % así: los viáticos y gastos de viaje se ejecutaron en un 100 % ; el rubro de aseo vigilancia y servicios públicos se ejecutó en un 74 % debido a menores costos en la telefonía celular.

Los estudios y proyectos van ejecutados en un 79 %, en general el administrador ha implementado un plan de austeridad sin afectación de los objetivos de los proyectos conforme a la caída en el recaudo de la cuota de fomento explicada en los ingresos; el programa de transferencia de tecnología presenta una ejecución del 77 %, así: Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana se ejecutó en un 100 %; Bioeconomía en Leguminosas 2023-2024 se ejecutó en un 100% básicamente corresponde a las siembras del último trimestre de 2024 que se cosecharon en el primer trimestre de 2025; Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana, se ejecutó en un 100 % conforme a lo planeado para este trimestre; Experto en la producción de leguminosas se ejecutó en un 59 % debido a las negociaciones y al proceso de sección del personal de pasantías en las diferentes regiones (Boyacá, Nariño, Córdoba, Santander, Cundinamarca y Meta). El proyecto Media Ha para la vida para la paz con frijol como alternativa para la seguridad alimentaria de 200 familias en zonas afectadas por el conflicto del Catatumbo en N de S No sé ha ejecutado debido a que se está a la espera de un concepto jurídico por parte del MADR sobre el marco jurídico en el marco de la emergencia para la zona del Catatumbo; El programa de Apoyo a la Comercialización se ejecutó en un 86 % así: Centro de información económica y estadística en Leguminosas se ejecutó en un 79 % ejecución conforme a lo esperado; el proyecto de Estrategia Integral de Comunicación

y Divulgación en Leguminosas se ejecutó en un 83 % ejecución un por debajo baja conforme a lo planeado debido a reducción de gastos en desplazamientos; el proyecto de Fortalecimiento a la Comercialización de Leguminosas se ejecutó en un 100 %.


Hermann Mantilla
Director Financiero
Arnulfo Trujillo Díaz
Gerente General - Admon - Fondos